

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

VERSIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA



INDICE

1.	AYUNTAMIENTO DE AMURRIO	2
1.1.	Padrón municipal de habitantes	2
1.2.	Registro de entrada y salida	3
1.3.	Urbanismo, obras y servicios y medio ambiente	4
1.4.	Gestión tributaria y contable	6
1.5.	Servicios socioculturales	8
1.6.	Seguridad ciudadana	11
1.7.	Acción social e igualdad	12
1.8.	Recursos humanos y selección de personal	14
1.9.	Perfil del contratante y control de contratación pública	16
1.10.	Gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia	17
1.11.	Promoción económica, planes de empleo y desarrollo local	18
1.12.	Videovigilancia	20
2.	MUSIKA ESKOLA ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL	22
2.1.	Alumnado	22
2.2.	Recursos humanos	23
3.	AMURRIO BIDEAN	26
3.1.	Promoción de empleo y desarrollo local	26
3.2.	Recursos humanos	27

1. AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

1.1. Padrón municipal de habitantes

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión municipal del padrón de habitantes en base al artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Descripción de las categorías de personas interesadas	Personas empadronadas.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">Identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal / electrónica, teléfono, firma/huella, imagen otros: fecha de alta y baja; número de identificación electoral, tipo de solicitud.Características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna.Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones.Circunstancias sociales: licencias permisos y autorizaciones, propiedades y posesiones.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">INEEUSTATOtras Administraciones Públicas con competencia: DFA-AFA, entidades locales y supramunicipales, Gobierno Vasco y entidades vinculadas o dependientes.Cuadrilla de Ayala – Aiarako CuadrillaConsortio de Aguas de Álava

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Al menos 100 años (Resolución de 29 de abril de 2020 conjunta del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal). Posteriormente, se aplicaría legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco).
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.2. Registro de entrada y salida

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión del registro de entrada y salida de documentos papel y electrónicos en base a la Ley de Procedimiento Administrativo 39/2015.
Descripción de las categorías de personas interesadas	Personas físicas interesadas que envían o reciben documentos en cualquier soporte.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: DNI, nombre y apellidos, dirección, otros: asunto, fecha y hora, descripción del documento. ▪ Circunstancias sociales: idioma.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administraciones Públicas con competencia.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa y conservados en función de las posibles responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento, así como por Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.3. Urbanismo, obras y servicios y medio ambiente

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Registro, gestión y seguimiento de los expedientes de Urbanismo. Ordenación y gestión del uso de servicios, equipamientos, infraestructuras e instalaciones de titularidad pública. Ordenación complementaria, promoción, gestión, defensa y protección del medio ambiente y desarrollo sostenible, así como gestión de denuncias medio ambientales y solicitudes de medición de ruidos de acuerdo con la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi.
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitantes y representantes legales ▪ Ciudadanía

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
<p>Categorías de datos personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono/fax, correo electrónico, otros: solicitud y consulta, fecha. Nº de registro. ▪ Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: ubicación/emplazamiento/referencia catastral, maquinaria, datos de vehículo, hecho denunciado. ▪ Empleo: puesto de trabajo. ▪ Académicos y profesionales: pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, otros: nº de colegiado. ▪ Información comercial: actividades y negocios, otros: nombre comercial, documentación aportada, datos de la obra y/o proyecto o uso solicitado. ▪ Económico financieros: datos bancarios, otros: modo de pago. ▪ Transacciones: bienes y servicios recibidos por la persona afectada.
<p>Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras Administraciones Públicas: Diputación Foral en el ámbito de sus competencias. ▪ Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia (Dpto. de medio ambiente de Gobierno Vasco).
<p>Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos</p>	<p>Los datos serán objeto de tratamiento durante la actividad administrativa y posteriormente, de acuerdo con la Legislación de Patrimonio Cultural Vasco (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco).</p>
<p>Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad</p>	<p>Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>

1.4. Gestión tributaria y contable

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de tributos municipales de acuerdo con la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y legislación sectorial aplicable. Registro contable de acuerdo con la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitantes y representantes legales ▪ Ciudadanía ▪ Terceros/as de las facturas que sean remitidas a los órganos gestores del Ayuntamiento/Mancomunidad
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma, nº de registro personal. ▪ Circunstancias sociales: de vivienda, propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: escrituras, documentos públicos referencia catastral, ubicación y uso de propiedades. ▪ Datos profesionales: otros: emisor, proveedor, CIF, URL. ▪ Información comercial: actividades y negocios, económico financieros: datos bancarios, datos deducciones impositivas, impuestos. ▪ Transacciones: bienes y servicios recibidos por la persona afectada.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos económico financieros: datos bancarios. ▪ Infracciones: administrativas. ▪ Categorías especiales de datos: salud (Grado de discapacidad ante Gestión de impuestos de vehículos de tracción mecánica y emisión de tarjetas municipales).
<p>Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades bancarias (Cobro tributos domiciliados, embargos en período de recaudación ejecutiva). ▪ INSS (Petición de lugar de trabajo para embargo de sueldo de contribuyentes con deudas). ▪ INEM. ▪ Dirección General de Catastro (DGC.) ▪ Otras entidades privadas y financieras. ▪ Registro de la Propiedad. ▪ Aiarako Kuadrilla (gestión de residuos). ▪ Comunicación de datos a los Órganos gestores de las Administraciones Públicas en las que se han creado los registros contables de facturas a efectos de la conformidad de las mismas y tramitación de los expedientes de reconocimiento de la obligación. ▪ Agencia Estatal de Administración Tributaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de facturación. ▪ Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, a solicitud de dichos órganos, a efectos del desarrollo de sus funciones como superiores órganos fiscalizadores de las Administraciones Públicas.
<p>Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos</p>	<p>Duración del expediente administrativo vivo + bloqueo ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título</p>

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.5. Servicios socioculturales

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	<p>Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala</p> <p>CIF: P0100200E</p> <p>Plaza Juan de Urrutia s/n</p> <p>01470 – Amurrio</p> <p>Araba</p>
Fines y legitimación del tratamiento	<p>Gestión de actividades y servicios culturales, ayudas, becas, subvenciones, premios, cesiones de espacios culturales y consultas del archivo municipal de actividades Gestión de actividades recreativas y fiestas. Planificación, ordenación y gestión de políticas de juventud y de personas mayores.</p> <p>Ordenación y promoción del deporte y de actividades deportivas y gestión de equipamientos deportivos de uso público.</p> <p>Planes de normalización, ordenación y gestión de las políticas de fomento y uso del euskera. Participación en la programación de la enseñanza y en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, así como conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria y de educación especial. Promoción, gestión, defensa y protección de la salud pública, de acuerdo con la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi y la Ley 7/1985 de bases del régimen local.</p>

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitantes y representantes legales ▪ Ciudadanía
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma, nº de registro personal, otros: fecha y hora. ▪ Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo. ▪ Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, propiedades, posesiones, otros: usos del espacio solicitado. ▪ Información comercial: creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas, otros: convocatoria; proyectos y concursos. ▪ Económico financieros: datos bancarios, Otros: importe. ▪ Transacciones: bienes y servicios recibidos por la persona afectada.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia: Gobierno Vasco ▪ Entidades financieras ▪ OAL Musika Eskola TEA
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	<p>Duración del expediente administrativo vivo + bloqueo ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)</p>
Cuando sea posible, una descripción general de las	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
medidas técnicas y organizativas de seguridad	Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.6. Seguridad ciudadana

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de denuncias, reclamaciones, permisos y solicitudes de informes y atestados relacionados con seguridad ciudadana de acuerdo con la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitantes y representantes legales. ▪ Ciudadanía.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma, imagen, nº de registro personal, otros: matrícula. ▪ Circunstancias sociales: propiedades y posesiones, licencias, permisos, autorizaciones, otros: hecho denunciado, lugar y fecha, daño y evaluación económica del mismo, reclamación, datos del arma. ▪ Económico financieros: datos bancarios. ▪ Transacciones: Compensaciones/indemnizaciones. ▪ Infracciones: administrativas
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jueces Fiscales y Tribunales ▪ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ▪ Administraciones Públicas con competencia en materia de seguridad ciudadana.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Duración del expediente administrativo vivo + bloqueo ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco).
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.7. Acción social e igualdad

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Ordenación, planificación y gestión de los servicios sociales. Gestión de solicitudes y expedientes relacionados con ayudas sociales. Ordenación y gestión de las políticas de igualdad de género y fomento de la equidad de acuerdo con la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales de Euskadi.
Descripción de las categorías de personas interesadas	Solicitantes y representantes legales.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), nº seguridad social, firma electrónica, teléfono, imagen.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características personales. estado civil, de familia, sexo, fecha de nacimiento, idioma, nacionalidad. ▪ Circunstancias sociales: de vivienda, de propiedades y posesiones, pertenencia a clubes, asociaciones, otros: fecha de empadronamiento, otros: recursos personales. ▪ Académicos y profesionales: formación, titulaciones, experiencia profesional. ▪ Detalles de empleo: Historial del trabajador, Puesto de trabajo, Profesión, Otros: Tipo de contrato. ▪ Económico financieros: ingresos rentas, inversiones, bienes patrimoniales, datos bancarios, datos económicos de nómina, subsidios, beneficios, datos deducciones impositivas, impuestos, planes de pensiones, jubilación, créditos, préstamos, avales. ▪ Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado, otros: tipo de ayuda solicitada y recibida, fecha, estado de la solicitud/expediente. ▪ Categorías especiales de datos: salud, violencia de género.
<p>Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputación Foral de Álava-Arabako Foru Aldundia ▪ Gobierno Vasco ▪ Lanbide ▪ Behargintza ▪ Otras Administraciones Públicas con competencia en materia de bienestar social. ▪ Empresas privadas de inserción laboral
<p>Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos</p>	<p>Duración del expediente administrativo vivo + bloqueo ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título</p>

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.8. Recursos humanos y selección de personal

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de personal, gestión de nómina, formación de personal, acción social a favor del personal de Administraciones Públicas, Promoción de personal, oposiciones y concursos; Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral de acuerdo con la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Descripción de las categorías de personas interesadas	Personal de la Corporación y cargos públicos.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, nº de registro personal, nº seguridad social/mutualidad, imagen/voz. ▪ Características personales: estado civil, familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. ▪ Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios, asociaciones profesionales.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial de la persona trabajadora. ▪ Económico financieros: ingresos, rentas, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, subsidios, beneficios, historial de créditos. ▪ Transacciones: compensaciones, indemnizaciones. ▪ Infracciones: administrativas (Ley 6/1989 Función Pública Vasca) ▪ Categorías especiales de datos: Salud, afiliación sindical.
<p>Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tesorería General de la Seguridad Social ▪ Instituto Nacional de la Seguridad Social ▪ Servicio Público de Empleo Estatal ▪ Entidades Bancarias ▪ DFA-AFA (IRPF) ▪ Gobierno Vasco
<p>Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos</p>	<p>Los datos serán objeto de tratamiento durante la relación jurídica de ámbito laboral, estatutaria o funcionarial según corresponda y posteriormente serán bloqueados ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)</p>
<p>Cuando sea posible, una descripción general de las</p>	<p>Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el</p>

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
medidas técnicas y organizativas de seguridad	Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.9. Perfil del contratante y control de contratación pública

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de contratación y personal de entidades proveedoras con objeto de control del correcto desarrollo y ejecución de la contratación. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: Nombre y apellidos, Teléfono, email, Dirección. ▪ Académicos y profesionales: Datos profesionales. ▪ Detalle de empleo: Puesto o cargo. ▪ Económicos financieros: rangos salariales y de cumplimiento de obligaciones de seguridad social. Garantías sociales y laborales por legislación de contratación del sector público.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionales y personas trabajadoras de subcontratas y proveedores.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ▪ Órganos judiciales ▪ Diario Oficial de la Unión Europea ▪ Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Indefinido en función de la relación jurídica y las posibles consecuencias derivadas del tratamiento en el ámbito del control y ejecución de la contratación pública.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.10. Gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de procesos participativos de la ciudadanía, resoluciones del Alcaldía y sesiones del Pleno, registro de intereses y bienes de representantes locales, gestión de transparencia activa y pasiva de acuerdo con la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi, Ley 19/2013 de Transparencia y Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cargos públicos ▪ Ciudadanía participante ▪ Solicitantes
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: Nombre y apellidos, Teléfono, correo electrónico, Dirección, firma electrónica, imagen/voz. ▪ Circunstancias sociales: datos de familia. Propiedades y posesiones. ▪ Otros: intereses, opiniones, valoraciones.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Académicos y profesionales: Títulos, puestos/cargos curriculum.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía Cualquier persona legitimada por la legislación de transparencia.
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	<p>Tratamientos durante la relación jurídica del expediente administrativo. Posteriormente, se conservan los datos durante el plazo de prescripción de responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)</p>
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.11. Promoción económica, planes de empleo y desarrollo local

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	<p>Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala</p> <p>CIF: P0100200E</p> <p>Plaza Juan de Urrutia s/n</p> <p>01470 – Amurrio</p> <p>Araba</p>
Fines y legitimación del tratamiento	Desarrollo local económico y social y políticas o planes locales de empleo de acuerdo con la Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi y Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía participante ▪ Solicitantes
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, firma. ▪ Circunstancias personales: edad, fecha de nacimiento, sexo. ▪ Circunstancias sociales: datos de familia. ▪ Información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales, otros: datos de la sociedad ▪ Académicos y profesionales: Títulos, puestos/cargos curriculum. ▪ Transacciones de bienes y servicios: bienes y servicios recibidos por las personas.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadrilla de Ayala / Aiarako Kuadrilla ▪ Amurrio Bidean Agencia de Desarrollo Local
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	<p>Tratamientos durante la relación jurídica del expediente administrativo. Posteriormente, se conservan los datos durante el plazo de prescripción de responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)</p>
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

1.12. Videovigilancia

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Ayuntamiento de Amurrio - Amurrioko Udala CIF: P0100200E Plaza Juan de Urrutia s/n 01470 – Amurrio Araba
Fines y legitimación del tratamiento	Seguridad y control de acceso de acuerdo con la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos e Instrucción 1/2006 de la Agencia Española de Protección de Datos.
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía ▪ Personal de la organización
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: Imagen/voz
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ▪ Órganos judiciales
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	1 mes en el ámbito de seguridad por protección de datos. El plazo se ampliará en caso de que se deriven actuaciones policiales que requieran la prevención de un peligro real para la seguridad pública o para la represión de infracciones penales. Posteriormente, pueden conservarse los datos durante el plazo de prescripción de responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento.
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

2. MUSIKA ESKOLA ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

2.1. Alumnado

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Musika Eskola OAL - TEA CIF: G01157536 Dirección: Aldai, 18. 01470 AMURRIO (Araba) Teléfono: 945 89 10 03
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de alumnado
Descripción de las categorías de personas interesadas	Alumnado
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none">▪ Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono/fax.▪ Circunstancias personales: edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento.▪ Circunstancias sociales: datos de familia▪ Datos económico financieros: datos bancarios.▪ Datos académicos: expediente académico y musical
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none">▪ Ayuntamiento de Amurrio

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Extinguida la relación jurídica se conservan los datos durante el plazo de prescripción de responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco).
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

2.2. Recursos humanos

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Musika Eskola OAL - TEA CIF: G01157536 Dirección: Aldai, 18. 01470 AMURRIO (Araba) Teléfono: 945 89 10 03
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de personal, gestión de nómina, formación de personal, acción social a favor del personal de entidades públicas, Promoción de personal, oposiciones y concursos; Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral de acuerdo con la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Descripción de las categorías de personas interesadas	Personal de la entidad local
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, nº de registro personal, nº seguridad social/mutualidad, imagen/voz.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características personales: estado civil, familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. ▪ Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios, asociaciones profesionales. ▪ Detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial de la persona trabajadora. ▪ Económico financieros: ingresos, rentas, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, subsidios, beneficios, historial de créditos. ▪ Transacciones: compensaciones, indemnizaciones. ▪ Infracciones: administrativas (Ley 6/1989 Función Pública Vasca) ▪ Categorías especiales de datos: Salud, afiliación sindical.
<p>Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Amurrio ▪ Tesorería General de la Seguridad Social ▪ Instituto Nacional de la Seguridad Social ▪ Servicio Público de Empleo Estatal ▪ Entidades Bancarias ▪ DFA-AFA (IRPF) ▪ Gobierno Vasco
<p>Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos</p>	<p>Los datos serán objeto de tratamiento durante la relación jurídica de ámbito laboral, estatutaria o funcional según corresponda y posteriormente serán bloqueados ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Los datos económicos de esta actividad de</p>

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<p>tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)</p>
<p>Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad</p>	<p>Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>

3. AMURRIO BIDEAN

3.1. Promoción de empleo y desarrollo local

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	<p>Agencia de desarrollo local Amurrio Bidean Sociedad Anónima</p> <p>CIF: A01413269</p> <p>Dirección: El Refor, s/n 01470 – Amurrio (Araba)</p> <p>Teléfono: 945 891 721</p>
Fines y legitimación del tratamiento	<p>Promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa e indirectamente a impulsar el desarrollo del sistema productivo y del empleo de acuerdo con el objeto social previsto en Estatutos y competencias de la Administración Local.</p>
Descripción de las categorías de personas interesadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía participante ▪ Solicitantes
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, firma. ▪ Circunstancias personales: edad, fecha de nacimiento, sexo. ▪ Información comercial: actividades y negocios, licencias comerciales, otros: datos de la sociedad ▪ Académicos y profesionales: Títulos, puestos/cargos curriculum. ▪ Transacciones de bienes y servicios: bienes y servicios recibidos por las personas.
Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Amurrio ▪ Administraciones Públicas con competencia en la materia: Lanbide

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
países u organizaciones internacionales	
Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Tratamientos durante la relación jurídica del expediente administrativo. Posteriormente, se conservan los datos durante el plazo de prescripción de responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)
Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

3.2. Recursos humanos

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
Nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos	Agencia de desarrollo local Amurrio Bidean Sociedad Anónima CIF: A01413269 Dirección: El Refor, s/n 01470 – Amurrio (Araba) Teléfono: 945 891 721
Fines y legitimación del tratamiento	Gestión de personal, gestión de nómina, formación de personal, acción social a favor del personal de entidades públicas, promoción de personal, oposiciones y concursos; Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral de acuerdo con la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Descripción de las categorías de personas interesadas	Personal de la Corporación y cargos públicos.

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
<p>Categorías de datos personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificativos: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, nº de registro personal, nº seguridad social/mutualidad, imagen/voz. ▪ Características personales: estado civil, familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. ▪ Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios, asociaciones profesionales. ▪ Detalles de empleo: cuerpo/escala, categoría/grado, puesto de trabajo, datos no económicos de nómina, historial de la persona trabajadora. ▪ Económico financieros: ingresos, rentas, créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas/impuestos, seguros, subsidios, beneficios, historial de créditos. ▪ Transacciones: compensaciones, indemnizaciones. ▪ Categorías especiales de datos: Salud, afiliación sindical.
<p>Categorías de entidades destinatarias a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidas personas destinatarias en terceros países u organizaciones internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamiento de Amurrio ▪ Tesorería General de la Seguridad Social ▪ Instituto Nacional de la Seguridad Social ▪ Servicio Público de Empleo Estatal ▪ Entidades Bancarias ▪ DFA-AFA (IRPF) ▪ Gobierno Vasco
<p>Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos</p>	<p>Los datos serán objeto de tratamiento durante la relación jurídica de ámbito laboral, estatutaria o funcionarial según corresponda y posteriormente serán bloqueados ante responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento. Los datos económicos de esta actividad de</p>

CATEGORÍA	IDENTIFICACIÓN
	<p>tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Posteriormente, desde 50 años por legislación del Patrimonio Histórico (Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco salvo el Capítulo VI del Título III, relativo al patrimonio documental de la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco)</p>
<p>Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad</p>	<p>Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>